



DOCUMENTO DE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN DE LA RFHE EN EL CTO MUNDO CABALLOS JÓVENES. TEMPORADA 2026

D. / D^a _____

CABALLO / ID FEI _____

DECLARO:

PRIMERO.- Que la Real Federación Hípica Española, en el uso de las facultades de selección que le son propias de acuerdo con el artículo 33.2 de la vigente Ley 10/1990, de 15 de Octubre del Deporte, dentro de mi posible preselección y/o selección como miembro del equipo nacionales para el Cto del Mundo de caballos jóvenes 2026 al considerarme como uno de los deportistas que puede tomar parte en competiciones internacionales de las categorías 2* , 3* y Superiores del Calendario Oficial de la Federación Ecuestre Internacional.

Según lo publicado en la web de la RFHE, conozco la planificación de Raid 2026 la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias eximentes la única razón que podrá ser considerada como aceptable para mí no asistencia:

- a) Lesión del jinete: Aportando el correspondiente Certificado Médico.
- b) Lesión del caballo: Aportando el correspondiente Certificado Veterinario que mencione el diagnóstico detallado de la misma.
- c) Acuerdo técnico con el Jefe de Equipo, del cual se realizará un informe que quedará bajo la custodia del Secretario General de la RFHE

SEGUNDO.- Que, de acuerdo con lo anterior, la RFHE me ha hecho saber que es necesario firmar el presente documento en el que manifiesto conocer los criterios de selección y me comprometo, en caso de ser seleccionado, a asistir con el Equipo Español a cualquiera de las actividades de las detalladas en la Planificación de Raid 2026, en las circunstancias anteriormente expuestas.

TERCERO.- Que mis caballos seleccionados no podrán competir en ningún otro equipo que no sea el español; y no podrán tomar parte en ninguna competición hasta el fin de semana posterior a la prueba donde participa la selección nacional.



CUARTO.- Que aceptaré y acataré las decisiones técnicas y tácticas del Jefe de Equipo antes, durante y después de la competición. Lo mismo harán todos los miembros de mi equipo: propietario, entrenador, asistencias ("crew"), etc....

QUINTO.- Que asumo el compromiso de, llegado el caso de recibir una oferta, no vender ni alquilar el caballo en el periodo de selección y hasta, al menos, 12 horas después de terminar la prueba.

SEXTO.- Que se informará de cuantas vicisitudes se produzcan sobre mi persona y a mi caballo se refiere durante todo el período de selección.

SEPTIMO.- Que, consecuencia de todo ello, ☐ ACEPTO ☐ NO ACEPTO mi posible inclusión en el equipo nacional en esta competición, así como las consecuencias que se derivan de esta aceptación y que ha sido expuestas en este documento.

NOVENO.- Que en el caso en que la propiedad del caballo y el jinete no coincidan tendrán que certificar el destinatario de las ayudas y/o premios económicos si los hubiera.

DÉCIMO.- Si he ACEPTADO el punto SEPTIMO asumo la asistencia veterinaria que ofrece la RFHE, exonerando expresamente a ésta de cualquier responsabilidad jurídica que, en su caso, se pudiera derivar de la actuación del veterinario oficial de la Real Federación Hípica Española.

Y DÉCIMOPRIMERO.- Que cualquiera de los puntos anteriores, puede ser modificado por motivos técnicos y/o deportivos previo acuerdo con el comité de raid de la RFHE.

Lo que firmo en _____ a _____ de _____ de 2026

Firmado: _____

DNI nº: _____ LDN _____